

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**85****VALDEMORILLO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemorillo, de 12 de abril de 2024, se han aprobado las bases específicas por las que se regirá la convocatoria para la provisión con carácter temporal y constitución de bolsa de empleo para una plaza de personal laboral interino de Auxiliar de Cambio del Ayuntamiento de Valdemorillo. El tenor esencial de la convocatoria es el siguiente:

- Plazas de la convocatoria: una plaza de Auxiliar de Cambio.
- Bases específicas de dicha convocatoria: se publicarán de forma íntegra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemorillo (Portal de Transparencia-Empleo Público-Oferta de Empleo 2024):

<https://aytovaldemorillo.sedelectronica.es/transparency/fc9f1e2e-bebf-43b3-89c6-0ea5a964671b>

A las cuales remite el presente anuncio.

- Sistema de selección: concurso-oposición libre y constitución bolsa de empleo.
- Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Derechos de examen: 20,85 euros (veinte euros con ochenta y cinco céntimos) (Auto-liquidación: pasarela de pagos, <https://carpetatributaria.aytovaldemorillo.com/> ).

Lo que se publica para general conocimiento.

En Valdemorillo, a 22 de abril de 2024.—El alcalde, Santiago Villena Acedos.

(02/6.269/24)

